



**EUSKALTEL, S.A. (Euskaltel o la Sociedad)**, de conformidad con lo previsto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, mediante el presente escrito comunica el siguiente

#### **HECHO RELEVANTE**

Como continuación de los hechos relevantes comunicados los días 23 y 24 de noviembre de 2015 (números 231.325 y 231.335, respectivamente), Euskaltel comunica que, una vez suscritas y desembolsadas las nuevas acciones emitidas en virtud del aumento de capital acordado por el Consejo de Administración de la Sociedad el 23 de noviembre de 2015 y ejecutado mediante un procedimiento de colocación acelerada de acciones e inscrita la escritura pública de aumento de capital de la Sociedad en el Registro Mercantil de Bizkaia, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha aprobado con esta fecha el folleto informativo relativo a la admisión a negociación de las nuevas acciones objeto del aumento de capital en las Bolsas de Valores de Bilbao, Barcelona, Madrid y Valencia.

Dicho folleto informativo está disponible en el domicilio social de Euskaltel (Parque Tecnológico de Bizkaia, Edificio 809, 48160 Derio, Bizkaia) y en la oficina de Madrid de la CNMV (calle Edison 4, 28006 Madrid) así como en las páginas web de Euskaltel ([www.euskaltel.com](http://www.euskaltel.com)) y de la CNMV ([www.cnmv.com](http://www.cnmv.com)).

Asimismo, Euskaltel informa de que dichas acciones han quedado admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Bilbao, Barcelona, Madrid y Valencia en el día de hoy, comenzando su contratación efectiva a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) a partir de mañana, 26 de noviembre de 2015.

En Derio, a 25 de noviembre de 2015.

**EUSKALTEL, S.A.**

**Francisco Javier Allende Arias**  
**Secretario del Consejo de Administración**



## COMUNICACIÓN IMPORTANTE

La información aquí contenida no puede divulgarse, ni directa ni indirectamente, en los Estados Unidos de América, Australia, Canadá, Japón ni en ninguna otra jurisdicción en la que la distribución de esta información esté restringida por ley. Este documento (y la información que contiene) no contiene ni constituye una oferta de valores para la venta ni una solicitud de oferta para la compra de valores, en Estados Unidos de América, Australia, Canadá o Japón ni en ninguna otra jurisdicción. Los valores a los que se hace referencia en esta nota de prensa no han sido ni serán registrados bajo la Ley Estadounidense de Valores de 1933 (U.S. Securities Act of 1933), tal y como ésta sea modificada ("Ley de Valores"), y no pueden ser ofrecidos ni vendidos en los Estados Unidos de América ni a personas estadounidenses salvo que los valores sean registrados bajo la Ley de Valores o se pueda aplicar una exención a los requisitos de registro de la Ley de Valores. No se hará una oferta pública de los valores en los Estados Unidos de América. Esta comunicación se distribuye y está dirigida únicamente a (a) personas fuera del Reino Unido, (b) personas que tienen experiencia en asuntos relacionados con inversiones, i.e., profesionales en inversiones conforme al significado que les da el artículo 19(5) de la Ley de Servicios Financieros 2000 (Promoción Financiera) Orden 2005, tal y como ésta sea modificada (la "Orden"), y (c) compañías de patrimonio elevado, asociaciones no incorporadas y otras organizaciones a las que pueda comunicarse legalmente de acuerdo con lo previsto en el artículo 49(2)(a) a (d) de la Orden (todas estas personas, conjuntamente, "personas relevantes"). Los valores solo están disponibles y cualquier invitación, oferta o acuerdo para la suscripción, compra o cualquier otra forma de adquisición de los valores únicamente estarán disponibles para o podrá comprometerse con personas relevantes. Cualquier persona que no sea una persona relevante no debe actuar ni confiar en esta comunicación ni en su contenido.

Este hecho relevante es un anuncio y por tanto no constituye un folleto informativo ni nada de lo que se contiene en el mismo contiene una oferta de valores. Euskaltel, S.A. someterá a la aprobación de la Comisión Nacional de Mercado de Valores o "CNMV" un folleto informativo en relación con la admisión de las acciones emitidas en el marco del aumento de capital. Una vez aprobado por y registrado en la CNMV, el folleto será igualmente publicado y estará disponible en la página web de la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)) y de Euskaltel, S.A. ([www.euskaltel.com](http://www.euskaltel.com)).

Citigroup Global Markets Limited y UBS Limited (las "Entidades Coordinadoras Globales") actúan para Euskaltel, S.A. en relación con la emisión de acciones y nadie más y no serán responsables frente a ninguna otra persona distinta de la Compañía por proporcionar las protecciones que ofrecen a sus clientes ni por dar asesoramiento en relación con la emisión de derechos ni por cualquier otra cuestión aquí contenida. El anuncio ha sido emitido por, y es responsabilidad de, la Compañía. No se hace ninguna representación ni garantía, ni expresa ni implícita, en relación con, y ni las Entidades Coordinadoras Globales ni sus respectivas filiales o agentes aceptarán responsabilidad alguna sobre la exactitud y el carácter completo de este anuncio o de cualquier otra información escrita u oral que se haya facilitado o hecho pública a cualquier parte interesada o sus asesores, y se excluye cualquier responsabilidad por ello.



Las Entidades Coordinadoras Globales o sus respectivas filiales han proporcionado en el pasado, están proporcionando actualmente y/o pueden proporcionar en el futuro, servicios de inversión, de asesoramiento financiero, de *broker dealer* así como comerciales a la Compañía en el curso de su actividad ordinaria, por lo que han recibido o pueden recibir las comisiones correspondientes habituales por la prestación de este tipo de servicio. Asimismo, uno o más de las Entidades Coordinadoras Globales son prestamistas (ya sea directamente o a través de sus filiales) de la Sociedad.

#### Previsiones a futuro

Esta comunicación contiene previsiones a futuro (en el sentido de la *U.S. Private Securities Litigation Reform Act of 1995*) e información relativa a Euskaltel, S.A. que está basada en expectativas de sus gestores así como en asunciones hechas y en información que actualmente tiene disponible Euskaltel, S.A.. Las previsiones de futuro se pueden identificar generalmente por el uso de las palabras "puede", "podrá", "podría", "plan", "espera", "anticipa", "estima", "cree", "pretende", "proyecta", "finalidad" o "objetivo" o el negativo de dichas palabras o cualquier otra variación de dichas palabras o terminología similar. Esas afirmaciones reflejan la actual visión de Euskaltel, S.A. en relación con eventos futuros y están sujetas a riesgos, incertidumbres y asunciones sobre Euskaltel, S.A. y sus inversiones incluyendo, entre otras cuestiones, el desarrollo de su negocio, las tendencias en su industria operativa, y futuras inversiones en capital. A la vista de estos riesgos, incertidumbres y asunciones, los eventos y circunstancias referidas en estas previsiones de futuro podrían no ocurrir. Ninguna proyección de futuro, expectativa, estimación o perspectiva contenida en esta comunicación debe entenderse como una previsión promesa ni debe entenderse que impliquen una indicación, aseguramiento o garantía de que las asunciones sobre las que se han preparado tales proyecciones de futuro, expectativa, estimación o perspectiva son correctas o exhaustivas o, en el caso de las asunciones, una comunicación firme. Muchos factores podrían hacer que los resultados actuales, evolución o logros de Euskaltel, S.A. sean materialmente diferentes de cualesquiera resultados futuros, evolución o logros contenidos expresa o implícitamente en estas previsiones, incluyendo, entre otros los factores indicados en la sección "*Risk Factors*" del folleto informativo de la salida a bolsa de Euskaltel, S.A. registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 19 de junio de 2015

Euskaltel, S.A. no asume ninguna obligación de actualizar o revisar ninguna previsión de futuro, ya sea como resultado de nueva información, nuevos eventos o de cualquier otro tipo de desarrollo.